



INFORMAN

Madrid a 27 de junio de 2022

Hemos remitido carta a la Delegada del Área de Gobierno Portavoz, Seguridad y Emergencias, solicitando reunión debido a que el pasado 25 de febrero del presente año, la Dirección General de Emergencias, y en su nombre el Director General realizó **la denuncia expresa** del Acuerdo de 3 de diciembre de 2009, de la Junta de Gobierno de Madrid, por el que se aprueba el **Acuerdo sobre Condiciones de Trabajo del Personal Operativo de SAMUR – PC**.

Aunque ya le transmitimos nuestro parecer, tanto personalmente como por carta, sobre la desastrosa forma de comenzar las negociaciones por parte de la Dirección General y entendiéndolo que los intereses de los trabajadores y trabajadoras se sitúan por encima de cualquier conflicto, los tres sindicatos firmantes de esta misiva cumplimos con nuestro cometido estando presentes en la Mesa Sectorial del personal Operativo SAMUR-P.C.

En la única mesa negociadora que ha existido desde la denuncia formal, el Director General nos transmite su necesidad de llegar a un acuerdo con todos los sindicatos presentes proponiendo y siendo aprobado el calendario de reuniones semanales para llevar la negociación a buen puerto.

A día de hoy, 27 de junio de 2022, es decir 5 meses después, tras la única convocatoria de mesa anteriormente comentada, no hemos sido convocados a ninguna reunión de carácter oficial, ni de carácter no oficial (análisis de propuestas o acercamiento de posturas) por parte de la Dirección General.

Los pilares que establecimos para la negociación de este nuevo convenio, las transmitimos en la única mesa realizada, siendo estas, la contratación de personal, creación de un plan de empleo y la mejora de las condiciones económicas de los trabajadores.

Entendiendo primordial la contratación de personal, los tres sindicatos firmantes de esta carta remitimos a la Mesa Sectorial de SAMUR-PC una “Propuesta de Estructuración y necesidades de plantilla” en el mes de Abril del presente año.

Debido al pasotismo demostrado por la Dirección General de Emergencias y personalizado en el Director General eludiendo una negociación activa, que ha sido promovida por la propia Administración, hemos solicitado una reunión urgente a la Delegada del Área, para establecer tanto un calendario como unos criterios que sirvan de base para que la negociación en curso pueda avanzar y finalizar antes de empezar el periodo preelectoral a principios de año.

Seguiremos informando